Nº Interno D.G.A. : A42/8000409/2019

CERTIFICADO DE DEUDA Nº: **Expediente:** TFN-29183-2018

Oficina de Origen : ADUANA PASO DE LOS LIBRES
Contribuyente : SOTO ROMILDA MERCEDES
C.U.I.T. 27-11342042-7 (Establec. 00) **Mes de Cierre :** 12
Domicilio : LOS CIENTO OCHO 1139
Localidad : PASO DE LOS LIBRES **C.P. :** 3230
Provincia : CORRIENTES
Domicilio Constituido (Artículo 1127 bis Ley 22.415, texto según Art. 43 de la ley Nº 25.986)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional por los períodos y conceptos detallados a continuación (Resolución Nº 1.645/94 (ANSD), punto 5º incs. e, h, i), la suma de PESOS DIECISIETE MIL TREINTA Y OCHO CON NOVENTA CENTAVOS ($ 17038,90), con más los intereses previstos en los arts. 794, 845, 924 y 797 del Código Aduanero Ley N° 22.415 que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

10 - DERECHOS DE IMPORTACION	
Fecha Notificación: 04/11/2005 - Cargo Nro. : 042-354/2005 Act. Administrativa: Liquidación de tributos aduaneros firme 12303-10709-2005/1	$ 2271,84
10 - DERECHOS DE IMPORTACION	
Fecha Notificación: 04/11/2005 - Cargo Nro. : 042-358/2005 Act. Administrativa: Liquidación de tributos aduaneros firme 12303-10709-2005/1	$ 6170,78
10 - DERECHOS DE IMPORTACION	
Fecha Notificación: 04/11/2005 - Cargo Nro. : 042-357/2005 Act. Administrativa: Liquidación de tributos aduaneros firme 12303-10709-2005/1	$ 6975,67
10 - DERECHOS DE IMPORTACION	
Fecha Notificación: 04/11/2005 - Cargo Nro. : 042-355/2005 Act. Administrativa: Liquidación de tributos aduaneros firme 12303-10709-2005/1	$ 1620,61
Total Adeudado:	$ 17038,90

Se hace constar que por la misma deuda se ha librado SI___ NO___ certificado de deuda separado de los demas obligados, que en _____ fojas se adjunta a la presente.

PASO DE LOS LIBRES, 28 de Enero de 2019

(Funcionario DGA Certificante de la deuda)

Se certifica que el Sr./Sra. _____, es Representante del Fisco de esta ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS y está autorizado para promover acción judicial contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Artículos 1126 -texto según Ley 25.986-, 1127 y 1127 bis del Código Aduanero Ley 22.415, Artículos 92, 96, 97 y concordantes de la Ley 11.683, t.o. en 1998 y sus modificaciones y Decreto 1397/79 -modificado por Decreto 65/05- y Decreto 618/97.

_____ _____
(Lugar y Fecha) (Funcionario DGI certificante de la personería)

Nº Interno D.G.A. : A42/8000409/2019

CERTIFICADO DE DEUDA Nº: **Expediente:** TFN-29183-2018

Oficina de Origen : ADUANA PASO DE LOS LIBRES
Contribuyente : SOTO ROMILDA MERCEDES
C.U.I.T. 27-11342042-7 (Establec. 00) **Mes de Cierre :** 12
Domicilio : LOS CIENTO OCHO 1139
Localidad : PASO DE LOS LIBRES **C.P. :** 3230
Provincia : CORRIENTES
Domicilio Constituido (Artículo 1127 bis Ley 22.415, texto según Art. 43 de la ley Nº 25.986)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional por los períodos y conceptos detallados a continuación (Resolución Nº 1.645/94 (ANSD), punto 5º incs. e, h, i), la suma de PESOS SEIS MIL CUATROCIENTOS TRES CON VEINTISIETE CENTAVOS ($ 6403,27), con más los intereses previstos en los arts. 794, 845, 924 y 797 del Código Aduanero Ley N° 22.415 que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

10 - DERECHOS DE IMPORTACION	
Fecha Notificación: 04/11/2005 - Cargo Nro. : 042-356/2005 Act. Administrativa: Liquidación de tributos aduaneros firme 12303-10709-2005/1	$ 5714,41
11 - TASA DE ESTADISTICA	
Fecha Notificación: 04/11/2005 - Cargo Nro. : 042-356/2005 Act. Administrativa: Liquidación de tributos aduaneros firme 12303-10709-2005/1	$ 146,52
11 - TASA DE ESTADISTICA	
Fecha Notificación: 04/11/2005 - Cargo Nro. : 042-357/2005 Act. Administrativa: Liquidación de tributos aduaneros firme 12303-10709-2005/1	$ 258,36
11 - TASA DE ESTADISTICA	
Fecha Notificación: 04/11/2005 - Cargo Nro. : 042-354/2005 Act. Administrativa: Liquidación de tributos aduaneros firme 12303-10709-2005/1	$ 283,98
Total Adeudado:	$ 6403,27

Se hace constar que por la misma deuda se ha librado SI___ NO___ certificado de deuda separado de los demas obligados, que en _____ fojas se adjunta a la presente.

PASO DE LOS LIBRES, 28 de Enero de 2019

(Funcionario DGA Certificante de la deuda)

Se certifica que el Sr./Sra. _____, es Representante del Fisco de esta ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS y está autorizado para promover acción judicial contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Artículos 1126 -texto según Ley 25.986-, 1127 y 1127 bis del Código Aduanero Ley 22.415, Artículos 92, 96, 97 y concordantes de la Ley 11.683, t.o. en 1998 y sus modificaciones y Decreto 1397/79 -modificado por Decreto 65/05- y Decreto 618/97.

_____ _____
(Lugar y Fecha) (Funcionario DGI certificante de la personería)

Nº Interno D.G.A. : A42/8000409/2019

CERTIFICADO DE DEUDA Nº: **Expediente:** TFN-29183-2018

Oficina de Origen : ADUANA PASO DE LOS LIBRES
Contribuyente : SOTO ROMILDA MERCEDES
C.U.I.T. 27-11342042-7 (Establec. 00) **Mes de Cierre :** 12
Domicilio : LOS CIENTO OCHO 1139
Localidad : PASO DE LOS LIBRES **C.P. :** 3230
Provincia : CORRIENTES
Domicilio Constituido (Artículo 1127 bis Ley 22.415, texto según Art. 43 de la ley Nº 25.986)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional por los períodos y conceptos detallados a continuación (Resolución Nº 1.645/94 (ANSD), punto 5º incs. e, h, i), la suma de PESOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO CON CINCO CENTAVOS ($ 14868,05), con más los intereses previstos en los arts. 794, 845, 924 y 797 del Código Aduanero Ley N° 22.415 que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

11 - TASA DE ESTADISTICA	
Fecha Notificación: 04/11/2005 - Cargo Nro. : 042-355/2005 Act. Administrativa: Liquidación de intereses aduaneros firme 12303-10709-2005/1	$ 41,55
11 - TASA DE ESTADISTICA	
Fecha Notificación: 04/11/2005 - Cargo Nro. : 042-358/2005 Act. Administrativa: Liquidación de tributos aduaneros firme 12303-10709-2005/1	$ 268,29
415 - IVA	
Fecha Notificación: 04/11/2005 - Cargo Nro. : 042-354/2005 Act. Administrativa: Liquidación de tributos aduaneros firme 12303-10709-2005/1	$ 12463,88
415 - IVA	
Fecha Notificación: 04/11/2005 - Cargo Nro. : 042-355/2005 Act. Administrativa: Liquidación de tributos aduaneros firme 12303-10709-2005/1	$ 2094,33
Total Adeudado:	$ 14868,05

Se hace constar que por la misma deuda se ha librado SI___ NO___ certificado de deuda separado de los demas obligados, que en _____ fojas se adjunta a la presente.

PASO DE LOS LIBRES, 28 de Enero de 2019

(Funcionario DGA Certificante de la deuda)

Se certifica que el Sr./Sra. _____, es Representante del Fisco de esta ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS y está autorizado para promover acción judicial contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Artículos 1126 -texto según Ley 25.986-, 1127 y 1127 bis del Código Aduanero Ley 22.415, Artículos 92, 96, 97 y concordantes de la Ley 11.683, t.o. en 1998 y sus modificaciones y Decreto 1397/79 -modificado por Decreto 65/05- y Decreto 618/97.

_____ _____
(Lugar y Fecha) (Funcionario DGI certificante de la personería)

Nº Interno D.G.A. : A42/8000409/2019

CERTIFICADO DE DEUDA Nº: **Expediente:** TFN-29183-2018

Oficina de Origen : ADUANA PASO DE LOS LIBRES
Contribuyente : SOTO ROMILDA MERCEDES
C.U.I.T. 27-11342042-7 (Establec. 00) **Mes de Cierre :** 12
Domicilio : LOS CIENTO OCHO 1139
Localidad : PASO DE LOS LIBRES **C.P. :** 3230
Provincia : CORRIENTES
Domicilio Constituido (Artículo 1127 bis Ley 22.415, texto según Art. 43 de la ley Nº 25.986)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional por los períodos y conceptos detallados a continuación (Resolución Nº 1.645/94 (ANSD), punto 5º incs. e, h, i), la suma de PESOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA CON DIECISEIS CENTAVOS ($ 34370,16), con más los intereses previstos en los arts. 794, 845, 924 y 797 del Código Aduanero Ley N° 22.415 que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

415 - IVA	
Fecha Notificación: 04/11/2005 - Cargo Nro. : 042-358/2005 Act. Administrativa: Liquidación de tributos aduaneros firme 12303-10709-2005/1	$ 12620,59
415 - IVA	
Fecha Notificación: 04/11/2005 - Cargo Nro. : 042-357/2005 Act. Administrativa: Liquidación de tributos aduaneros firme 12303-10709-2005/1	$ 12370,19
415 - IVA	
Fecha Notificación: 04/11/2005 - Cargo Nro. : 042-356/2005 Act. Administrativa: Liquidación de tributos aduaneros firme 12303-10709-2005/1	$ 7384,78
422 - IVA ADICIONAL INSCRIPTOS	
Fecha Notificación: 04/11/2005 - Cargo Nro. : 042-355/2005 Act. Administrativa: Liquidación de tributos aduaneros firme 12303-10709-2005/1	$ 1994,60
Total Adeudado:	$ 34370,16

Se hace constar que por la misma deuda se ha librado SI___ NO___ certificado de deuda separado de los demas obligados, que en _____ fojas se adjunta a la presente.

PASO DE LOS LIBRES, 28 de Enero de 2019

(Funcionario DGA Certificante de la deuda)

Se certifica que el Sr./Sra. _____, es Representante del Fisco de esta ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS y está autorizado para promover acción judicial contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Artículos 1126 -texto según Ley 25.986-, 1127 y 1127 bis del Código Aduanero Ley 22.415, Artículos 92, 96, 97 y concordantes de la Ley 11.683, t.o. en 1998 y sus modificaciones y Decreto 1397/79 -modificado por Decreto 65/05- y Decreto 618/97.

_____ _____
(Lugar y Fecha) (Funcionario DGI certificante de la personería)

Nº Interno D.G.A. : A42/8000409/2019

CERTIFICADO DE DEUDA Nº: **Expediente:** TFN-29183-2018

Oficina de Origen : ADUANA PASO DE LOS LIBRES
Contribuyente : SOTO ROMILDA MERCEDES
C.U.I.T. 27-11342042-7 (Establec. 00) **Mes de Cierre :** 12
Domicilio : LOS CIENTO OCHO 1139
Localidad : PASO DE LOS LIBRES **C.P. :** 3230
Provincia : CORRIENTES
Domicilio Constituido (Artículo 1127 bis Ley 22.415, texto según Art. 43 de la ley Nº 25.986)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional por los períodos y conceptos detallados a continuación (Resolución Nº 1.645/94 (ANSD), punto 5º incs. e, h, i), la suma de PESOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUATRO CON VEINTITRES CENTAVOS ($ 42704,23), con más los intereses previstos en los arts. 794, 845, 924 y 797 del Código Aduanero Ley N° 22.415 que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

422 - IVA ADICIONAL INSCRIPTOS	
Fecha Notificación: 04/11/2005 - Cargo Nro. : 042-357/2005 Act. Administrativa: Liquidación de tributos aduaneros firme 12303-10709-2005/1	$ 11781,14
422 - IVA ADICIONAL INSCRIPTOS	
Fecha Notificación: 04/11/2005 - Cargo Nro. : 042-358/2005 Act. Administrativa: Liquidación de tributos aduaneros firme 12303-10709-2005/1	$ 12019,61
422 - IVA ADICIONAL INSCRIPTOS	
Fecha Notificación: 04/11/2005 - Cargo Nro. : 042-356/2005 Act. Administrativa: Liquidación de tributos aduaneros firme 12303-10709-2005/1	$ 7033,12
422 - IVA ADICIONAL INSCRIPTOS	
Fecha Notificación: 04/11/2005 - Cargo Nro. : 042-354/2005 Act. Administrativa: Liquidación de tributos aduaneros firme 12303-10709-2005/1	$ 11870,36
Total Adeudado:	$ 42704,23

Se hace constar que por la misma deuda se ha librado SI___ NO___ certificado de deuda separado de los demas obligados, que en _____ fojas se adjunta a la presente.

PASO DE LOS LIBRES, 28 de Enero de 2019

(Funcionario DGA Certificante de la deuda)

Se certifica que el Sr./Sra. _____, es Representante del Fisco de esta ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS y está autorizado para promover acción judicial contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Artículos 1126 -texto según Ley 25.986-, 1127 y 1127 bis del Código Aduanero Ley 22.415, Artículos 92, 96, 97 y concordantes de la Ley 11.683, t.o. en 1998 y sus modificaciones y Decreto 1397/79 -modificado por Decreto 65/05- y Decreto 618/97.

_____ _____
(Lugar y Fecha) (Funcionario DGI certificante de la personería)

Nº Interno D.G.A. : A42/8000409/2019

CERTIFICADO DE DEUDA Nº: **Expediente:** TFN-29183-2018

Oficina de Origen : ADUANA PASO DE LOS LIBRES
Contribuyente : SOTO ROMILDA MERCEDES
C.U.I.T. 27-11342042-7 (Establec. 00) **Mes de Cierre :** 12
Domicilio : LOS CIENTO OCHO 1139
Localidad : PASO DE LOS LIBRES **C.P. :** 3230
Provincia : CORRIENTES
Domicilio Constituido (Artículo 1127 bis Ley 22.415, texto según Art. 43 de la ley Nº 25.986)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional por los períodos y conceptos detallados a continuación (Resolución Nº 1.645/94 (ANSD), punto 5º incs. e, h, i), la suma de PESOS DIECIOCHO MIL CIENTO CUATRO CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS ($ 18104,74), con más los intereses previstos en los arts. 794, 845, 924 y 797 del Código Aduanero Ley N° 22.415 que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

424 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS	
Fecha Notificación: 04/11/2005 - Cargo Nro. : 042-358/2005 Act. Administrativa: Liquidación de tributos aduaneros firme 12303-10709-2005/1	$ 6610,79
424 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS	
Fecha Notificación: 04/11/2005 - Cargo Nro. : 042-356/2005 Act. Administrativa: Liquidación de tributos aduaneros firme 12303-10709-2005/1	$ 3868,22
424 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS	
Fecha Notificación: 04/11/2005 - Cargo Nro. : 042-355/2005 Act. Administrativa: Liquidación de tributos aduaneros firme 12303-10709-2005/1	$ 1097,03
424 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS	
Fecha Notificación: 04/11/2005 - Cargo Nro. : 042-354/2005 Act. Administrativa: Liquidación de tributos aduaneros firme 12303-10709-2005/1	$ 6528,70
Total Adeudado:	$ 18104,74

Se hace constar que por la misma deuda se ha librado SI___ NO___ certificado de deuda separado de los demas obligados, que en _____ fojas se adjunta a la presente.

PASO DE LOS LIBRES, 28 de Enero de 2019

(Funcionario DGA Certificante de la deuda)

Se certifica que el Sr./Sra. _____, es Representante del Fisco de esta ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS y está autorizado para promover acción judicial contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Artículos 1126 -texto según Ley 25.986-, 1127 y 1127 bis del Código Aduanero Ley 22.415, Artículos 92, 96, 97 y concordantes de la Ley 11.683, t.o. en 1998 y sus modificaciones y Decreto 1397/79 -modificado por Decreto 65/05- y Decreto 618/97.

_____ _____
(Lugar y Fecha) (Funcionario DGI certificante de la personería)

Nº Interno D.G.A. : A42/8000409/2019

CERTIFICADO DE DEUDA Nº: **Expediente:** TFN-29183-2018

Oficina de Origen : ADUANA PASO DE LOS LIBRES
Contribuyente : SOTO ROMILDA MERCEDES
C.U.I.T. 27-11342042-7 (Establec. 00) **Mes de Cierre :** 12
Domicilio : LOS CIENTO OCHO 1139
Localidad : PASO DE LOS LIBRES **C.P. :** 3230
Provincia : CORRIENTES
Domicilio Constituido (Artículo 1127 bis Ley 22.415, texto según Art. 43 de la ley Nº 25.986)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional por los períodos y conceptos detallados a continuación (Resolución Nº 1.645/94 (ANSD), punto 5º incs. e, h, i), la suma de PESOS TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS CON VEINTIDOS CENTAVOS ($ 335932,22), con más los intereses previstos en los arts. 794, 845, 924 y 797 del Código Aduanero Ley N° 22.415 que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

424 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS	
Fecha Notificación: 04/11/2005 - Cargo Nro. : 042-357/2005 Act. Administrativa: Liquidación de tributos aduaneros firme 12303-10709-2005/1	$ 6479,63
998 - INTERESES SOBRE CONCEPTOS TRIBUTARIOS	
Fecha Notificación: 04/11/2005 - Cargo Nro. : 042-356/2005 Act. Administrativa: Liquidación de intereses aduaneros firme 12303-10709-2005/1	$ 74930,42
998 - INTERESES SOBRE CONCEPTOS TRIBUTARIOS	
Fecha Notificación: 04/11/2005 - Cargo Nro. : 042-354/2005 Act. Administrativa: Liquidación de intereses aduaneros firme 12303-10709-2005/1	$ 126466,03
998 - INTERESES SOBRE CONCEPTOS TRIBUTARIOS	
Fecha Notificación: 04/11/2005 - Cargo Nro. : 042-358/2005 Act. Administrativa: Liquidación de intereses aduaneros firme 12303-10709-2005/1	$ 128056,14
Total Adeudado:	$ 335932,22

Se hace constar que por la misma deuda se ha librado SI___ NO___ certificado de deuda separado de los demas obligados, que en _____ fojas se adjunta a la presente.

PASO DE LOS LIBRES, 28 de Enero de 2019

(Funcionario DGA Certificante de la deuda)

Se certifica que el Sr./Sra. _____, es Representante del Fisco de esta ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS y está autorizado para promover acción judicial contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Artículos 1126 -texto según Ley 25.986-, 1127 y 1127 bis del Código Aduanero Ley 22.415, Artículos 92, 96, 97 y concordantes de la Ley 11.683, t.o. en 1998 y sus modificaciones y Decreto 1397/79 -modificado por Decreto 65/05- y Decreto 618/97.

_____ _____
(Lugar y Fecha) (Funcionario DGI certificante de la personería)

Nº Interno D.G.A. : A42/8000409/2019

CERTIFICADO DE DEUDA Nº: **Expediente:** TFN-29183-2018

Oficina de Origen : ADUANA PASO DE LOS LIBRES
Contribuyente : SOTO ROMILDA MERCEDES
C.U.I.T. 27-11342042-7 (Establec. 00) **Mes de Cierre :** 12
Domicilio : LOS CIENTO OCHO 1139
Localidad : PASO DE LOS LIBRES **C.P. :** 3230
Provincia : CORRIENTES
Domicilio Constituido (Artículo 1127 bis Ley 22.415, texto según Art. 43 de la ley Nº 25.986)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional por los períodos y conceptos detallados a continuación (Resolución Nº 1.645/94 (ANSD), punto 5º incs. e, h, i), la suma de PESOS CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UNO CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS ($ 179961,94), con más los intereses previstos en los arts. 794, 845, 924 y 797 del Código Aduanero Ley N° 22.415 que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

998 - INTERESES SOBRE CONCEPTOS TRIBUTARIOS	
Fecha Notificación: 04/11/2005 - Cargo Nro. : 042-355/2005 Act. Administrativa: Liquidación de intereses aduaneros firme 12303-10709-2005/1	$ 21250,34
998 - INTERESES SOBRE CONCEPTOS TRIBUTARIOS	
Fecha Notificación: 04/11/2005 - Cargo Nro. : 042-357/2005 Act. Administrativa: Liquidación de intereses aduaneros firme 12303-10709-2005/1	$ 125515,46
999 - INTERESES SOBRE CONCEPTOS ADUANEROS	
Fecha Notificación: 04/11/2005 - Cargo Nro. : 042-358/2005 Act. Administrativa: Liquidación de intereses aduaneros firme 12303-10709-2005/1	$ 26385,16
999 - INTERESES SOBRE CONCEPTOS ADUANEROS	
Fecha Notificación: 04/11/2005 - Cargo Nro. : 042-355/2005 Act. Administrativa: Liquidación de intereses aduaneros firme 12303-10709-2005/1	$ 6810,98
Total Adeudado:	$ 179961,94

Se hace constar que por la misma deuda se ha librado SI___ NO___ certificado de deuda separado de los demas obligados, que en _____ fojas se adjunta a la presente.

PASO DE LOS LIBRES, 28 de Enero de 2019

(Funcionario DGA Certificante de la deuda)

Se certifica que el Sr./Sra. _____, es Representante del Fisco de esta ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS y está autorizado para promover acción judicial contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Artículos 1126 -texto según Ley 25.986-, 1127 y 1127 bis del Código Aduanero Ley 22.415, Artículos 92, 96, 97 y concordantes de la Ley 11.683, t.o. en 1998 y sus modificaciones y Decreto 1397/79 -modificado por Decreto 65/05- y Decreto 618/97.

_____ _____
(Lugar y Fecha) (Funcionario DGI certificante de la personería)

Nº Interno D.G.A. : A42/8000409/2019

CERTIFICADO DE DEUDA Nº: **Expediente:** TFN-29183-2018

Oficina de Origen : ADUANA PASO DE LOS LIBRES
Contribuyente : SOTO ROMILDA MERCEDES
C.U.I.T. 27-11342042-7 (Establec. 00) **Mes de Cierre :** 12
Domicilio : LOS CIENTO OCHO 1139
Localidad : PASO DE LOS LIBRES **C.P. :** 3230
Provincia : CORRIENTES
Domicilio Constituido (Artículo 1127 bis Ley 22.415, texto según Art. 43 de la ley Nº 25.986)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional por los períodos y conceptos detallados a continuación (Resolución Nº 1.645/94 (ANSD), punto 5º incs. e, h, i), la suma de PESOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y UNO CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS ($ 64131,68), con más los intereses previstos en los arts. 794, 845, 924 y 797 del Código Aduanero Ley N° 22.415 que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

999 - INTERESES SOBRE CONCEPTOS ADUANEROS	
Fecha Notificación: 04/11/2005 - Cargo Nro. : 042-357/2005 Act. Administrativa: Liquidación de intereses aduaneros firme 12303-10709-2005/1	$ 29642,64
999 - INTERESES SOBRE CONCEPTOS ADUANEROS	
Fecha Notificación: 04/11/2005 - Cargo Nro. : 042-354/2005 Act. Administrativa: Liquidación de intereses aduaneros firme 12303-10709-2005/1	$ 10472,90
999 - INTERESES SOBRE CONCEPTOS ADUANEROS	
Fecha Notificación: 04/11/2005 - Cargo Nro. : 042-356/2005 Act. Administrativa: Liquidación de intereses aduaneros firme 12303-10709-2005/1	$ 24016,14
Total Adeudado:	$ 64131,68

Se hace constar que por la misma deuda se ha librado SI___ NO___ certificado de deuda separado de los demas obligados, que en _____ fojas se adjunta a la presente.

PASO DE LOS LIBRES, 28 de Enero de 2019

(Funcionario DGA Certificante de la deuda)

Se certifica que el Sr./Sra. _____, es Representante del Fisco de esta ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS y está autorizado para promover acción judicial contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Artículos 1126 -texto según Ley 25.986-, 1127 y 1127 bis del Código Aduanero Ley 22.415, Artículos 92, 96, 97 y concordantes de la Ley 11.683, t.o. en 1998 y sus modificaciones y Decreto 1397/79 -modificado por Decreto 65/05- y Decreto 618/97.

_____ _____
(Lugar y Fecha) (Funcionario DGI certificante de la personería)